ALIANZA PARA EL PROGRESO

"UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO"

Plan de Gobierno 2019 – 2022

Wilson Colon Abad Flores
Alcalde Provincial de Ayabaca

"Concertación sin Corrupción, Seguridad y más Obras para el desarrollo del campo y la ciudad"

Ayabaca, junio del 2018.

INDICE.

PRESENTACIÓN.

PREÁMBULO.

A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.
B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.
D..- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

1.1. Bases ideológicas de APP.
1.2.- Compromisos de Alianza para el Progreso.
1.3.- Ideas políticas fundamentales de "Alianza para el Progreso", que guían al presente plan de gobierno.

II. VISIÓN DE APP-

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- Descripción de la Provincia de Ayabaca: territorio y demografía.

3.2.- Potencialidades de la Provincia de Ayabaca

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

3.3.1.- La Salud Pública en de la Provincia de Ayabaca

3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

3.3.2.- Comunicaciones y transporte público.

3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

3.3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

3.3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento.

3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento.

3.3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público.

3.3.5.1.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público.

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA EN LA PROVINCIA DE AYABACA

3.4.1.- Producción agrícola y pecuaria del distrito.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica de producción agrícola y pecuaria de Ayabaca.

3.4.2.- Turismo y comercio.

3.4.2.1.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en cuanto a turismo y comercio.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Organización y participación de la ciudadanía.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a organización y participación ciudadana.

3.5.2.- Victimización y seguridad ciudadana.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales.

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a residuos sólidos municipales.

3.6.2.- Vulnerabilidad de la población ante riesgos ocasionados por fenómenos naturales y el cambio climático.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

IV.- PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el Marco de la Normativa Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de Elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado. **APP,** se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

- Declaración de Incheon para la Educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo I. Del estado, la nación y el territorio

B.2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.- IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO.

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.2. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.

d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE "ALIANZA PARA EL PROGRESO", QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso,** propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo asi es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

II. VISIÓN DE APP-

"APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores".

1. MISIÓN:

Promover y liderar la gestión del desarrollo integral y sostenible del distrito de Miguel Checa, con participación del pueblo en su conjunto en la toma de decisiones respecto a la planificación ejecución y evaluación de los proyectos de inversión pública y programas planteados concertadamente, fomentando y propiciando la cultura de transparencia en el uso de los recursos públicos.

Facilitamos el acceso a servicios básicos de calidad, con equidad, eficiencia y eficacia, aportando con conocimientos técnicos, buscamos el bienestar colectivo enfatizando el desarrollo humano.
Cumpliremos la función pública con responsabilidad, vocación, respeto e identidad cultural y propiciando el turismo en todo el ámbito de nuestro distrito.

2.- VISIÓN:

Ayabaca es una Provincia líder en desarrollo agrícola, y pecuario de la región Piura, posee un desarrollo económico productivo, social, humano competitivo, con ciudadanos de equidad de género e instituciones con plena Identidad Cultural, cívica, moral y organizada, cuenta con servicios de Salud y Educación de calidad, y es parte de un circuito Turístico Regional explotando y conservando adecuadamente sus recursos en armonía con la Naturaleza, para alcanzar el Buen Vivir".

III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA DE AYABACA: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

MARCO REFERENCIAL

Contexto territorial:

Ayabaca, se ubica, junto con la provincia de Huancabamba, sobre la cadena occidental de los Andes. Su ciudad capital, Ayavaca, es la más alta del departamento de Piura.

El nombre Ayabaca, también escrito como Ayavaca, proviene del quechua, derivándose de dos raíces: aya, que se relaciona con la muerte, pero también con la inmortalidad; y huaca, que designa a los santuarios y lugares sagrados. En algunas monografías locales se ha limitado este sentido al de "sepultura o tumba antigua de muertos", vinculando el nombre al hallazgo de osamentas humanas y restos de armas primitivas cerca de la zona donde los españoles reunieron a la población nativa (en el "Pueblo de Indios de Nuestra Señora del Pilar de Ayavaca" o "Ayavaca Vieja"), bajo la suposición de que esos serían los restos de huestes caídas en feroces combates como respuesta a la actitud expansionista de los Incas.

Para una comprensión más amplia de la posible etimología de AYA HUACA o AYA WAKA, hay que considerar que en quechua, AYA es difunto y ancestro, no sólo en el sentido físico del cadáver o la osamenta, sino también en el sentido simbólico y trascendente del alma que abandona el cuerpo, temporalmente durante el sueño y definitivamente al término de la vida, pero que vuelve a circular en los procesos vitales, como en los ciclos del agua, la luz y las estaciones que se mueven junto con la tierra.

Aya es otro nombre del espíritu o la energía universal de la Pachamama. Por eso, la palabra quechua AYA también designa el color rojo pálido o amarillento del amanecer y del crepúsculo y la palidez de los recién nacidos y los moribundos, mientras que HUACA es el nombre de respeto que reciben los lugares y las cosas sagradas.

En ese sentido, el antiguo santuario de Ayahuaca o Ayawaka, ubicado en el extremo occidental de la cordillera de los Andes, en los últimos parajes cordilleranos donde se oculta o "muere" el sol, y al mismo tiempo, en la zona geográfica donde nacen todos los ríos y fuentes de agua de la

región, vendría a ser la Morada de los Ancestros o el Santuario de la Muerte, pero también de la InmortalidaD

La provincia tiene una extensión de 5 230,68 kilómetros cuadrados.

La provincia tiene una población aproximada de 140 000 habitantes.

División administrativa

Se divide en diez distritos.

1. Ayabaca
2. Frías
3. Jililí
4. Lagunas
5. Montero
6. Pacaipampa
7. Paimas
8. Sapillica
9. Sicchez
10. Suyo

Capital

La capital de esta provincia es la ciudad de Ayabaca, su fundación española data de 1571, cuando la población indígena local fue "reducida" o concentrada para formar el pueblo de "Nuestra Señora del Pilar de Ayavaca", nombre de la primera Santa Patrona del lugar. Se encuentra en las serranías piuranas a 2,715 msnm, tiene un clima frío y saludable.

Ha sido y será la ciudad de Ayabaca un potencial Turístico del Norte del Perú por la Fiestas religiosas en honor al SEÑOR CAUTIVO DE AYABACA, celebrada el 13 de octubre de cada año. El día anterior se celebra a la virgen del Pilar cuya imagen de piedra se encuentra en su templo y es de antigua data.

Religiosas

Festividades

- 13 de octubre: Señor Cautivo de Ayabaca

La ciudad cuenta con una gran devoción religiosa, por su Santo Patrono el Señor Cautivo de Ayabaca también diciéndole Señor Cautivo , representado en la figura de un "Ecce Homo", que parece haberse inspirado, por una parte, en el Cristo de Medinaceli, España, y por otra parte, en las tradiciones religiosas locales. La festividad del Señor Cautivo, cuyo día central es el 13 de octubre, atrae gran cantidad de fieles, quienes llegan en peregrinación, de diferentes zonas norteñas del Perú e incluso desde el Ecuador. Algunos grupos de peregrinos, que recorren unos 2 500 kilómetros de distancia y llegan caminando a Ayabaca desde Tacna, en el sur del Perú, convierten a esta peregrinación en la más extensa del continente. Una festividad secundaria del

Señor Cautivo se realiza el 1 de enero, con participación de campesinos de la costa que acuden en petición de agua o agradecimiento por las lluvias.

- Nuestra Señora del Pilar

Arqueología y turismo

En el distrito de Ayabaca, a 43 kilómetros al Sur Este de la ciudad, se encuentra en -4.709162, -79.574869 el sitio arqueológico de Aypate, edificación inca ubicada sobre, o frente a un antiguo santuario pre inca que es parte del gran Qhapaq Ñan. En 1996, el Instituto Nacional de Cultura de Piura otorgó a Aypate el reconocimiento de "Capital arqueológica de Piura". El nombre de Aypate (También Aypache o Allpachí), designa igualmente a un importante personaje que vendría a ser una especie de padre fundador en la historia de esta región.

La leyenda describe una competencia simbólica que se relaciona con la necesidad humana de comprender y controlar la naturaleza, sin destruirla. Aypate encarna esa aspiración, y su reinado legendario, hasta hoy representa un modelo vigente de paz, justicia y prosperidad.

En diversos lugares de la provincia se encuentra importantes testimonios de la antigua cultura local, ya sea bajo la forma de petroglifos (El Toldo, Samanga), altares megalíticos (Chocán, Montero), o restos del antiguo camino inca, también conocido como Qhapaq Ñan.

Ayabaca cuenta además con una multiplicidad de paisajes que incluyen desde zonas de bosque seco hasta las áreas de humedad casi permanente ubicadas en la cordillera, en la región de páramos y lagunas y bosques de neblina que conforman las principales fuentes de agua dulce de todo el departamento de Piura. Las lagunas más conocidas son la laguna Prieta, entre las zonas de Huamba y Samanga, las Arrebiatadas, que son un conjunto de lagunas conectadas entre sí, en niveles descendentes. Otras lagunas menos conocidas, como la laguna del Cristal, la laguna del Cántaro y la laguna de Santa Clara o Siete Poderes, se hallan en la zona de Tapal y en la comunidad de Yanta. Asimismo, en la frontera entre las provincias de Ayabaca y Huancabamba se ubica el gran conjunto de lagunas conocidas localmente como Las Huarinjas o Huaringas, varias de las cuales son compartidas por ambas provincias. Una de ellas es la muy importante Laguna del Rey, o del Rey Inca, posiblemente la más alta de la sierra piurana. Se dice que esta laguna, ubicada en el distrito ayabaquino de Pacaipampa, aporta sus aguas, tanto a la cuenca del Pacífico como a la cuenca del Atlántico.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA O EL DISTRITO.

3.3.1.- La Salud Pública en Ayabaca.

Es necesario por la extensión territorial de nuestro distrito, que se cuente con Establecimientos de Salud acorde a las exigencias y necesidades propias de las circunstancias del sector y que los pobladores no tengan necesidad de acudir a algún establecimiento fuera del distrito o muy distanciados a las jurisdicciones al que pertenecen, además se debe mejorar todos los Establecimientos de salud del ámbito del distrito, apoyar la gestión para la implementación de personal y equipo necesario. De igual manera seguir con la política de ejecución de obras de Saneamiento para Agua y Desagüe, para dignificar el nivel de vida de los pobladores y contribuir con la disminución de la desnutrición crónica de niños de 0 a 5 años. Se implementará Programas de recojo de residuos sólidos redados en las márgenes de carreteras, canales de regadío y lagunas como medida de protección del medio ambiente.

Entre la problemática identificada se tiene lo siguiente:
Desconocimiento de la población en materia de salud.
Presencia de enfermedades infectocontagiosas.
Falta de implementación en el Puesto de Salud
Falta de equipamiento médico puesto de Salud.
Baja calidad de atención de servicios de salud.
Elevadas tasas de Anemia y Desnutrición Crónica Infantil.
Alta incidencia de parasitosis.
El perfil epidemiológico se orienta a la prevalencia de malaria, enfermedades diarreicas agudas por manipulación inadecuada de alimentos y por malas medidas higiénicas, problemas de mal nutrición, enfermedades a la piel por malos hábitos higiénicos y dietéticos; y enfermedades broncas respiratorias.

3.3.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Salud Pública.

- Implementación y equipamiento de los servicios de salud existentes en el distrito; además con medicamentos y personal profesional.
- Gestión para dotar e implementar de agua potable, eliminación de excretas y otros servicios básicos a los centros poblados y comunidades.
- Gestionar jornadas de salud integral en coordinación con el Ministerio de Salud.
- Implementación y funcionamiento de botiquines comunales de salud en las comunidades con dificultad a los servicios de salud.
- Apoyo al mejoramiento de la salud pública con la promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Gestión de programas anemia cero y sin desnutrición para niñas y niños de 0 a 5 años.

3.3.2.- Comunicaciones y transporte público.
El compromiso es de construir vías intercomunales, articuladoras de las diferentes unidades económicas para un mejor manejo de la actividad productiva, del mismo modo hacer el mantenimiento permanente de las diferentes vías ya existentes.

Existe una brecha de interconexión vial al interior de la Provincia de Ayabaca por lo mismo que los centros poblados o caseríos que necesitan una mayor conectividad mediante el transporte, con la creación y apertura de trochas carrozables y el mantenimiento oportuno y adecuado de las existentes, para evitar el aislamiento en períodos lluviosos y para facilitar el comercio y la movilización de las poblaciones aledañas, facilitándoles su accesos a servicios y bienes, tanto en la capital distrital como en otras ciudades cercanas. Por otra parte, en esta época de avances tecnológicos, no podemos estar ajenos a ello, requiriéndose mayor conectividad en el internet, pues es baja su cobertura a pesar de los avances, y el uso de estas tecnologías para otros fines tales como la educación agricultura, etc., siendo hasta ahora muy bajo o nulo el uso y aprovechamiento de ellas.

3.3.2.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a comunicaciones y transporte público.

- Construcción, mantenimiento y mejoramiento de carreteras y caminos rurales en la Provincia y sus anexos.
- Adquisición, Mantenimiento y renovación de maquinaria pesada para dar una mejor calidad de vías a la población.
- Gestionar el financiamiento al ministerio de transportes y comunicaciones o gobierno regional de Piura la ejecución del proyecto para el mejoramiento de la carretera a nivel del Distrito.
- Mantenimiento de las antenas de televisión y/o internet existentes que faciliten el acceso a la tecnología y apertura al mundo.
- Ordenamiento del transporte público urbano y rural
- Ampliación y mejoramiento de la carretera.

3.3.3.- Educación, cultura, deporte y recreación.

A.- Diagnóstico de la Educación en el distrito.

La educación es la base del desarrollo y el verdadero motor de cualquier política económica y social. A pesar de ello, en el distrito tenemos la existencia de infraestructura educativa en estado ruinoso, con cierto porcentaje de analfabetismo, como consecuencia de la falta de docentes idóneos y capacitados, sumándose a ello el insuficiente equipamiento mobiliario, bajo o nulo uso de tecnologías de información y educación, etc.

El compromiso es implementar las aulas de las instituciones educativas con material didáctico, escrito o virtual, Organizar e implementar adecuadamente la Biblioteca Municipal para el mejor aprovechamiento por parte de los usuarios, del mismo modo apoyar a los Directores de las Instituciones Educativas del ámbito de Ayabaca en la gestión de docentes según al crecimiento vegetativo para el normal desarrollo de las labores educativas. Además edificar infraestructura educativa en lugares que racionalmente se requiera, así como la dotación e implementación de mobiliario, bibliotecas y equipos de cómputo.
Propiciar permanentemente la actualización y capacitación de los estamentos educativos para encaminar la educación Ayabaquina a un alto rendimiento.

Entre los principales problemas tenemos:

- Bajo nivel de comprensión lectora y razonamiento lógico matemático.
- Falta de infraestructura adecuada (aulas, lozas deportivas, cerco perimétrico y servicios higiénicos)
- Infraestructura existente en mal estado.
- Falta de Centro de Computo en Instituciones educativas rurales
- Poca participación de los padres de familia en la educación de sus hijos.
- Pérdida de valores morales especialmente en la juventud.

B.- Diagnóstico de la Cultura en el distrito.

Culturalmente, el distrito tiene mucho potencial, desde las manifestaciones artísticas tales como bailes, danzas, etc., pasando por las manifestaciones gastronómicas, culinarias y

otras, tales como Lugares Religiosos bastantes concurridos, conocimientos ancestrales en tejidos, labores productivas, etc. muchas de estas manifestaciones se están perdiendo por lo cual urge revalorarlas y ponerlas en evidencia para mejorar la identidad cultural y el aprecio por nuestra tierra.

C.- Diagnóstico del Deporte en el distrito

Seguiremos fomentando activamente el desarrollo de competencias deportivas no sólo en el fútbol masculino sino en otras disciplinas que involucren a niños, jóvenes y mujeres fundamentalmente y a personas de la tercera edad; a su vez existe el compromiso de seguir implementado en las Instituciones Educativas con Lozas Multi Deportivas e infraestructura deportiva adecuadas como Coliseo Cubierto para la práctica del deporte y desarrollo en competencia de diferentes disciplinas deportivas y así mantener ocupada a nuestra juventud en actividades saludables y lejos de los vicios que destruyen a nuestra niñez y juventud principalmente.

A la carencia de infraestructura se suma la falta de incentivos para las competencias y la participación de la población.

D.- Diagnóstico de la Recreación en el distrito.

Tal como el deporte, no existen adecuados espacios y lugares de recreación en el distrito, siendo urgente la puesta en marcha de proyectos que orienten su intervención a la creación y mantenimiento de centros de esparcimiento, de la mano con labores culturales y deportivas.

3.3.3.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Educación, cultura, deporte y recreación

A.- Propuestas en Educación.

- Apoyo al mejoramiento de la infraestructura educativa, equipamiento e implementación a los Centros Educativos, acorde con el avance de la tecnología y su apertura al mundo actual.
- Apoyo al funcionamiento y gestión de las Instituciones Educativas.
- Implementación de bibliotecas virtuales escolares en las Instituciones Educativas.
- Coordinación y apoyo para la capacitación a los docentes de nuestro distrito.
- Actualización e implementación del Proyecto Educativo Local, con participación de las instituciones, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica sólida, objetiva y contextualizada a la realidad local.
- Implementar en la municipalidad 01 servicio Psicopedagógico que brindará atención a las y los estudiantes con problemas de aprendizaje y/o conducta.
- Implementar el Programa de Becas Educativas para estudiantes pobres de la zona rural que terminan secundaria con sobresaliente desempeño
- Desarrollo de Proyectos productivos en algunas Instituciones Educativas para fortalecer la Educación para el Trabajo

B.- Propuestas en Cultura.

- Aprovechar la infraestructura existente para realizar y propiciar eventos culturales, que permita a la niñez y juventud tener acceso a espacios culturales, conciertos de música, teatro y otras actividades culturales.
- Apoyo a ferias y manifestaciones culturales, tales como Saberes Productivos, Feria Cultural, Feria del Libro, etc.
- Promoción de la investigación cultural del distrito, mediante concursos, ferias, etc.

C.- Propuestas en Deporte

- Construcción de cerco perimétrico y sembrado de grass.
- Mejoramiento de los escenarios deportivos en cada uno de los caseríos y centros poblados del distrito.
- Construcción de lozas deportivas en algunas comunidades.
- Promover y realizar campeonatos deportivos descentralizados en los centros poblados y caseríos, promoviendo una integración de las comunidades con encuentros de competencia sana y fraterna entre nuestros pobladores.
- Promover el deporte en sus diferentes disciplinas.
- Promover la incorporación de medios para la difusión educativa, cultura y tecnología.

D.- Propuestas en Recreación

- Promover la utilización de espacios públicos como centro recreacional para la familia, con actividades deportivas, gimnasia, danzas, atletismo, etc.,

3.3.4.- Calidad y cobertura de los servicios de agua y saneamiento

AGUA: Existe gran porcentaje de familias que aún no cuentan con agua potable dentro de sus viviendas.

DESAGUE: Parecido comportamiento se da con el servicio de desagüe o alcantarillado solo gozan de servicio de conexión dentro de ella adicionalmente se cuenta con la siguiente problemática:

En lo que corresponde al acceso a servicios de desagüe solo un cierto % de viviendas tiene red dentro de la vivienda contra una gran cantidad que usan pozo séptico o ciego y otros que no tienen ninguno de estos servicios

- Contaminación del medio ambiente.
- Exposición de excretas producen transmisión de enfermedades a través de las aves, cerdos y moscas.
- Los módulos de letrinas existentes no se les da el uso correcto ni el mantenimiento sanitario que corresponde.
- El alta costo hace difícil solucionar este problema a corto, mediano y largo plazo.

3.3.4.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento

- Mejorar la infraestructura básica e incrementar la cobertura de los servicios básicos de agua potable, alcantarillado y electricidad en los lugares donde no se tiene. se trabajarán en proyectos integrados para atender a la mayoría de nuestros pobladores del distrito.
- Mejoramiento del sistema de alcantarillado en el Distrito, zona urbana con la construcción de lagunas de oxidación
- Mejoramiento del sistema de agua y desagüe en los anexos, incluyendo una nueva laguna de oxidación.
- Mejoramiento del sistema de agua en los anexos.
- Ampliación y mejoramiento del sistema de agua potable Ayabaca.
- Ampliación del Sistema de Agua Potable y servicios higiénicos en los Anexos.
- Priorizar y gestionar el financiamiento para la ejecución del expediente técnico existente para mejoramiento del servicio de agua potable.
- Ejecución de proyectos de servicios higiénicos en los caseríos y comunidades
- Capacitación sanitaria para eliminación de excretas y mantenimiento de silos.
- Culminación del Sistema de Tratamiento de Agua Servidas y Laguna de oxidación.

3.3.5.- Calidad y cobertura de los servicios de alumbrado público.

ENERGIA ELÉCTRICA: Se evaluará el grado de ejecución del proyecto integral de Electrificación a su V Etapa, según la fase que corresponda a cargo del Ministerio de Energía y Minas, para acelerar su ejecución en los sectores o Comunidades donde falta dotar de tal servicio, ya que esto va a permitir mejorar el nivel de vida de los habitantes

Adicionalmente se tienen los siguientes problemas:

- A pesar de que cuenta con suficiente oferta del servicio de energía, no puede utilizarse por falta de infraestructura eléctrica debido a lo distante de entre caserío y caserío, lo que encarece sus costos.
- Solo cierto % cuenta con servicio de energía eléctrica alumbrándose.
- Limitación en el equipamiento de hogares con electrodomésticos.
- Imposibilidad de desarrollar pequeños talleres artesanales o realizar oficios como carpintería, mecánica, radio televisión y otros.

3.3.5.1.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público.

- Gestionar y coordinar con el Gobierno Regional la ampliación y pronta culminación del proyecto integral de electrificación rural para los Anexos.
- Electrificación de algunas viviendas de los caseríos más perjudicados sin este servicio.
- Gestionar el financiamiento para la instalación de paneles solares en caseríos o viviendas donde no tienen energía eléctrica convencional

3.4.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA

3.4.1.- Sector Comercio.

Cuando hablamos de ejecutar vías de acceso carrozable, estamos promocionando las ventajas comparativas agrícolas que tiene Ayabaca y focalizar puntos de fluidez económica para la reconstrucción del mercado. La Municipalidad organizará de mejor manera a los comerciantes con la finalidad de tener un comercio saludable para La Provincia de Ayabaca.

La Municipalidad y el Estado deben ejecutar proyectos de infraestructura de regadío tecnificado para mejorar y ampliar la frontera agrícola; la actual propuesta se centra en ampliar y mejorar la frontera agrícola con la construcción de más canales de regadío en zonas donde no ha habido presencia del Estado o Municipalidad y a su vez obras de represamiento y de reservorios para implementación de sistemas de riego tecnificado en zonas árida para así fomentar la mejor productividad de nuevas líneas de producción agropecuaria, del mismo modo se estará implementado un vivero forestal para el cultivo de especies apropiadas al clima de Ayabaca y poder reforestar las zonas montañosas y áridas para contribuir con el mantenimiento del equilibrio ecológico.

Se ha identificado la siguiente problemática:

- Deficientes sistemas de riego (canales de riego)
- Ausencia total de riego tecnificado
- Falta de capacitación y asistencia técnica
- Asociación de agricultores débiles carentes de gestión, con ideas muy conservadoras.
- Deficientes vías de acceso a los lugares de producción.
- Ausencia de un Plan de Desarrollo integral de la agricultura.
- Bajo precio de productos agrícolas.

3.4.1.1.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica de producción agrícola de Ayabaca.

- Mejoramiento de los canales de regadío, revestimiento y mantenimiento (Descolmatación) de los mismos.
- Construcción de Reservorios y canales de regadío
- Impulsar la instalación de cultivos alternativos que permitan dinamizar la economía de nuestros agricultores, previo estudio de mercado de productos y diagnóstico de las zonas productivas para poder impulsar determinado cultivo de alta rentabilidad comercial externa e interna.
- Instalación de viveros para la producción de plantones de frutales nativos, comerciales y forestales.
- Impulsar y fortalecer los huertos familiares, para la seguridad alimentaria y disminución de la desnutrición infantil
- Tecnificación permanente para la mejora de la agricultura, facilitando la adquisición de fertilizantes y semillas a los agricultores.
- Apoyar la reforestación en toda la jurisdicción distrital.

- Coordinación con municipalidades provincial, distritales y otras instituciones para el término lograr mayor producción agrícola
- Promover la instalación de un mercado agropecuario y productos de la zona.
- Construcción de reservorios para la utilización del riego tecnificado.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Local de Ayabaca y aplicación de Estrategia Nacional de Seguridad Alimentaria.

3.4.2.- Turismo y comercio.

Entre los atractivos turísticos de la localidad, destacan el **Museo de Ayabaca**, donde se encuentran antiguos restos de sus primeros habitantes, y el **Santuario del Señor Cautivo**, patrono de la región cuyo día central es el 13 de octubre.

Sin embargo, son la **Fortaleza Arqueológica de Aypate**, única edificación construida a base de piedras, y el **Mirador del Cerro Yantura**, lugar propicio para observar el **Bosque de Cuyas**, el cual alberga a más de 100 especies de animales, los atractivos de mayor importancia en la zona.
Los meses ideales para visitar Ayabaca son desde junio a diciembre.

Ayabaca, considerada la capital arqueológica de la región Piura se encuentra localizada en el departamento y región de Piura. Su nombre proviene de dos voces quechuas que en conjunto le dan el significado en español de "tumba antigua de muertos".

Entre los atractivos turísticos que se pueden encontrar en Ayabaca tenemos a:

Petroglifos de Samanga – Estos fueron descubiertos en el año de 1972. Su nombre significa "donde descansan las huacas", en este sitio se albergan 240 petroglifos en piedras de diferentes tamaños. Los estudiosos creen que aquellos presentarían una antigüedad de entre 2 000 y 1000 años.

Zona arqueológica de Aypate – En la cima del cerro del mismo nombre. Se cree que esta fue una construcción hecha por los incas, posiblemente para fines político-religiosos. Algunos piensan que estas edificaciones fueron hechas por el pueblo de los ayahuaca por mandato del Inca.

3.2.- POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA DE AYABACA FORTALEZAS

3.4.2.1.- Propuesta electoral de Alianza Para el Progreso en cuanto a turismo y comercio.

- Promocionar y facilitar la inversión privada en hotelería, turismo y gastronomía.
- Mejorar las condiciones de acceso a los atractivos turísticos de los lugares más visitados y apertura de accesos a aquellos que necesitan la atención para darles un verdadero valor económico y promocionarlos a los turistas. Proponemos el enripiado de carreteras y trochas carrozables.
- Gestionar la construcción de un Mercado Central de abastos que permita ordenar e instalar a los comerciantes, además de realizar un ordenamiento de la ciudad y de los

comerciantes, facilitando y promoviendo el acopio de la producción agrícola local y regional, para el intercambio comercial.

- Promocionar y propiciar la constitución de micro y pequeñas empresas de entre la gran cantidad de comerciantes existentes en la zona, para su incorporación a la cadena financiera regional.
- Coordinar con los dueños de los establecimientos comerciales como hoteles y restaurantes a brindar una buena atención al turista, regulando los precios de los alimentos y que estos estén acordes a la realidad.
- Promocionar y dar realce a nuestros lugares turísticos y así fomentar una economía en base a esta actividad.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1.- Organización y participación de la ciudadanía.

Impulsaremos aún más la participación activa en los procesos de Presupuesto Participativo en su nueva modalidad por resultados, toda vez que somos conscientes que dicho espacio fortalece y permite el – Gobierno (Ciudadanía – Gobierno Local), como un elemento de transparencia de la gestión municipal y permitir que la sociedad civil en forma organizada participe activamente en estos estamentos de participación ciudadana; nuestra voluntad política está orientada a la activación de una Mesa de Concertación (CCL) como un electo básico para regular las políticas de inversión, no solo del Gobierno Local, sino de las entidades sectoriales o cooperantes internaciones y velar por el desarrollo integral del distrito de Ayabaca, contribuyendo en atender problemas comunes que aquejen a nuestras diferentes Centros Poblados.

Un pueblo para desarrollarse es necesario que tenga organizaciones e instituciones consolidadas, participativas y democráticas, con capacidad de gestión, con ideas innovadoras y progresistas. La institucionalidad es fundamental para el éxito de toda gestión sea pública o privada, haciendo posible y facilitando el trabajo conjunto que permita planificar y lograr el desarrollo social y económico esperado.

La problemática identificada es la siguiente:

- Organizaciones e Instituciones de Base débiles en sus capacidades de gestión y participación.
- Falta de control de la PNP.
- Carencia de la formación de nuevos liderazgos.

3.5.1.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a organización y participación ciudadana.

- Fortalecimiento de capacidades a los líderes de las Organizaciones de Base mediante cursos y talleres de capacitación.
- Gestionar y celebrar convenios para la capacitación a docentes de las redes educativas.

- Programas de capacitación a las organizaciones de la sociedad civil en gestiones de proyectos de inversión pública.
- Gestionar y apoyar la capacitación técnica y profesional al personal de salud.
- Convocar y organizar a los jóvenes para su inclusión en la gobernabilidad local.
- Incorporar a las personas con discapacidad a la vida política, económica y gobernabilidad local.
- Incentivar y propiciar la creación de pequeñas empresas con los jóvenes en distintas actividades comerciales según el potencial de nuestro distrito, para generar trabajo, capacitándolos y apoyándolos en la formalización de su negocio.

3.5.2.- Victimización y seguridad ciudadana.

Es importante no descuidar el aspecto de la seguridad ciudadana para seguridad de cada uno de los habitantes en cada uno de las Comunidades, para ello se deberá fortalecer las Organizaciones dedicadas a la Seguridad Comunal (Rondas Campesinas y Comités de Autodefensa).

Las Rondas Campesinas son las organizaciones de base encargadas de brindar auto seguridad. Están constituidas en todos los caseríos y comunidades, ejerciendo control y trabajo sobre acuerdos comunales, realización de faenas, limpieza de camino, gestiones ante Instituciones Públicas y organizaciones no Gubernamentales, solución a problemas de los pobladores y velan por el progreso de sus pueblos. Se constituyen en organizaciones de control, orden y disciplina ciudadana ante la falta o ausencia de autoridades gubernamentales, convirtiéndose más bien en instancia que aportan, coordinan y colaboran muy significativamente en contra la delincuencia, especialmente el abigeato.

La problemática identificada es la siguiente:

- Bajo nivel de confianza de la población frente a las acciones de la PNP.
- Instituciones no orientan acciones y recursos para protección a poblaciones vulnerables: niñas y niños, mujeres, etc.
- Falta de cursos o talleres de educación y capacitación técnica y legal a las rondas campesinas.
- Falta de colaboración y control ciudadano a las instituciones y representantes de la Instituciones Públicas.
- No existe una coordinación y relación con las Rondas campesinas como principales organizaciones constituidas y comprometidas con el desarrollo de los pueblos, usencia de Rondas Urbanas.
- Falta de implementación y equipamiento a las rondas campesinas, lo que dificultad su labor de trabajo de traslado y comunicación.
- Bajo nivel de motivación y coordinación de la PNP y otras instituciones con las Rondas para mejorar el servicio.

3.5.2.1.-Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

- Solicitar a la Sub región de la PNP más dotación de personal.
- Implementar servicios de defensa civil implementándolo con equipo moderno de comunicación.
- Equipar e implementar la Oficina de Defensa Civil para prevenir futuras eventualidades.
- Fortalecer y organizar a la población en Comités de Defensa Civil.
- Apoyo a las Rondas Campesinas, capacitándolas y equipándolas para un mejor desempeño de sus funciones
- Constitución y/u organización de la población en comités de defensa civil y seguridad ciudadana, debidamente capacitados e implementados.
- Elaborar plan de trabajo conjunto con la PNP para sensibilizar a la población en temas de seguridad ciudadana.

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- Gestión de los residuos sólidos municipales.

El servicio de limpieza se realiza mayormente en la zona urbana capital del Distrito, utilizando un camión recolector particular que presta servicio para el recojo de la basura producto del barrido de calles, y domiciliario.

Entre la problemática encontrada se puede señalar:

- Acumulación de basura en campo abierto.
- No hay una cultura de limpieza y de adecuada disposición de los residuos sólidos.

3.6.1.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a residuos sólidos municipales.

- Construcción del relleno sanitario municipal
- Capacitación para la caracterización de los residuos impulsando el reciclaje y comercialización de la basura
- Mejorar el barrido de calles y recojo de basura con manejo de técnico en el uso de relleno sanitario.
- Mejoramiento y ampliación del servicio de limpieza en calles, parques y recolección de residuos a domicilio, en la zona urbana.
- Motivar y capacitar al público usuario para la clasificación de los residuos sólidos y su correspondiente comercialización.
- Reciclaje de residuos sólidos orgánicos para la producción de abonos orgánicos.

3.6.2.- Vulnerabilidad de la población ante riesgos ocasionados por fenómenos naturales y el cambio climático.

La gestión del riesgo de desastres es un enfoque básico para el desarrollo sostenible de una ciudad, región o país, para lo cual debe enfocarse en la sensibilización y capacitación de la población incentivando su participación, para reducir las vulnerabilidades que

posteriormente generan los desastres mal llamados "naturales" pero que en realidad son parte del proceso constructivo de las sociedades.

La problemática encontrada es la siguiente:

- Bajo nivel de conocimiento y participación de la población e instituciones ante los riesgos presentes y futuros en el distrito.
- Poca o nula implementación de la normativa nacional en el tema.
- El tema de GDR no se incorpora en los procesos de planificación, proyectos de inversión pública, actividades y otros.

3.6.2.1.- Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso ante riesgos y desastres naturales en el distrito.

- Elaboración de un plan de prevención y atención de desastres del distrito de manera participativa y capacitante de la población e instituciones.
- Fortalecimiento del área de Defensa Civil, con énfasis a la gestión del riesgo.
- Incorporación de la GDR en los instrumentos de gestión de la MDC.
- Inclusión y ejecución de propuestas de adaptación al cambio climático especialmente para el sector agrícola y pecuario.

IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración;

En el artículo 31º de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley Nº 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Nº 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Concejo Municipal, el Concejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de

Vigilancia y Control, todas las Organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:		
PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	**SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN**	**METAS PROPUESTAS EN EL PLAN**
DIMENSIÓN SOCIAL En este eje se presentan los problemas que tienen incidencia con la calidad de vida de la población, como salud pública, educación, recreación, cultura, deporte, tránsito, circulación y transporte terrestre, de acuerdo a las competencias sociales de los Municipios contempladas en la Ley Orgánica de Municipalidades. **EDUCACION Y SALUD**		
Debilidades en las enseñanzas de los Centros Educativos	Incentivar y trabajar en conjunto con Colegios, Padres; Docentes y Alumnos para un mejor resultado.	• Se implementara el Proyecto Educativo Local. • Centros Educativos con infraestructura, equipamiento y medios informáticos en los tres niveles. • El analfabetismo se reducirá significativamente.
Falta de un centro de estudios Superiores	Hacer las gestiones correspondientes para concretar tan preciado proyecto.	• Un centro de educación de formación profesional tecnológica concordante a las necesidades del mercado y potencialidades locales. • En Ayabaca se brindara una educación de calidad y se contara con capital humano con valores y capacitándose en propuestas pedagógicas concordantes con la realidad sociolingüística e intercultural.
Falta de Abastecimiento de personal y medicamentos en los centros de salud de nuestro Distrito.	Gestionar plazas para personal capacitado e implementar las farmacias de los centro de salud	• Acceso a servicios de salud con calidad en un ambiente saludable, de respeto, con profesionales especializados y centro de salud bien implementado. • Se implementaran programas de saneamiento básico y programas de salud preventiva promocional. • Se reducirá los niveles de desnutrición y se realiza una adecuada complementación alimentaria. • La población se capacitara en educación

		nutricional.
DIMENSIÓN ECONÓMICA. Problemática de la pequeña y micro empresa, el comercio, los servicios, el abastecimiento y comercialización de productos de primera necesidad, de pan llevar, etc. Problemática de los mercados de abastos, actividad hotelera, bares y restaurantes, artesanía. Problemática de los servicios básicos de la ciudad, como el agua, desagüe, alumbrado público.		
Falta del desarrollo turístico y artesanal	Promover el turismo de nuestras riquezas	Desarrollar una infraestructura y los servicios básicos accesibles y de calidad. La población tiene una cultura turística orientada al desarrollo del distrito. Promover el turismo interno. Sus manifestaciones culturales son promocionadas y reconocidas a nivel regional.
Deficiencia en los servicios básicos de Nuestro Distrito	Mantener e implementar para brindar un mejor servicio (servicios básicos)	Tener un mayor % de población abastecida con red de agua y alcantarillado, para una mejor vida. Facilitar los servicios básicos para el sector comercial.
DIMENSIÓN AMBIENTAL. En las ciudades las actividades sociales y económicas, generan contaminación por desechos tóxicos, residuos sólidos, emisiones, efluentes y otros, que afectan al medio ambiente urbano. Algunas empresas sin ningún respeto a los estándares ambientales permitidos por nuestros ecosistemas urbanos, y burlándose de la débil o inexistente gestión generando problemas de salud pública.		
Contaminación de nuestro medio ambiente por falta de concientización en nuestra población.	Capacitar, instruir y trabajar en compañía de la población para lograr un ambiente saludable para nuestra población.	Se promoverá la descontaminación ambiental y asegurarle a la población un medio ambiente saludable. Se generan e implementan políticas municipales de protección de los recursos hídricos, flora y fauna. Se implementara un Plan de Gestión medioambiental del Distrito.
Falta de proyectos para aprovechar los recursos reciclables y ordenamiento forestal.	Implementar nuevos proyectos de reciclaje.	Programa de monitoreo, manejo y control de la contaminación ambiental. Programa de información, educación y cultura medioambiental. Políticas municipales de protección del medio ambiente. Proyecto de ordenamiento forestal y reforestación.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Las instituciones sociales, económicas, culturales y las instituciones del estado, tienen como finalidad, promover el bienestar social de la población, para el logro del bien común. Cuando las instituciones no cumplen sus objetivos generan desorden, caos, corrupción, inseguridad ciudadana, alto riesgo y vulnerabilidad ante los fenómenos naturales. Por eso la ciudadanía, tiene desconfianza de sus instituciones en general.		
		La población tiene una mentalidad y actitud propositiva, concertadora, y participativa.

Falta de espacios de recreación familiar donde se incrementen los valores y el amor por la Familia	Crear proyectos que nos conlleven a lograr espacios de recreación familiar.	Ayabaca contara con espacios de concertación y participación ciudadana en gestión del desarrollo local. Las instancias de concertación, participan activamente en gestión al desarrollo y contara con un plan operativo anual. Se fortalecerá el ejercicio de la ciudadanía en los sectores más vulnerables (jóvenes y mujeres). Se promoverá el desarrollo local basado en el enfoque de derechos humanos. Las autoridades locales y sociedad civil trabajan en forma concertada potenciara las capacidades de gestión democrática y de transparencia.
Falta de seguridad de la población tanto en las calles como en su propio domicilio.	Implementar proyectos para trabajar PNP, rondas vecinales, autoridades y población en general.	La seguridad ciudadana se garantizara con. Las organizaciones sociales que cuentan con sus instrumentos de gestión. Las organizaciones de base, participaran activamente en las acciones de desarrollo distrital con sus actividades y agenda convirtiéndose en actores protagónicos.
Falta del ordenamiento Territorial	Incrementar el Ordenamiento territorial	Condiciones de salubridad y habitabilidad adecuadas permiten elevar la calidad de la convivencia familiar. Propiciar la ocupación espacial planificada con un crecimiento ordenado de la capital del distrito y centros poblados. Propiciar que la población urbana y rural de Ayabaca cuente con electricidad y servicios de agua potable, desagüe y letrinas ecológicas. Las familias deben contar con viviendas saludables